MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 798
QUILLON, jueves 9 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM

3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MENESES LABRIN CAROLINA RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:400.000
Y SON:CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAROLINA ANDREA MENESES LABRIN, PAGO DE BH N° 526 POR SERVICIOS DE MONITORA DE TALLER DE CANTO EN LAS ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ACORDE A DECRETO N° 1837 DEL 23/05/2016, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	444.444	444.444		

13 JUN. 2016

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 798	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME